

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 150			FECHA: 30-08-2019	
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO
2004-00013	FAMILIAALIMENTOS	ADRIANA MILENA VILLANUEVA BORRAY	JOSE NELSON HUEPA DUCUARA	29-08-2019

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2019 A LAS 08:00 HORAS

**BERTHA MILENA DIMAS MURILLO**  
SECRETARIA